

Aportes para el diálogo

PRISMA

Programa Salvadoreño de Investigación
sobre Desarrollo y Medio Ambiente



El creciente reconocimiento de los derechos comunitarios desde los años ochenta ha demostrado un enorme potencial para la construcción de nuevas condiciones de gobernanza, así como por sus impactos positivos en términos sociales, económicos y ambientales. Mesoamérica ha tomado la delantera en materia de reformas de derechos de tenencia, contando con una enorme diversidad de experiencias positivas que han surgido en territorios ancestrales, bosques municipales, así como contratos y concesiones forestales comunitarias. Sin embargo, esta riqueza de experiencias todavía no ha sido suficientemente divulgada y reconocida. Con el fin de comenzar a llenar este vacío de información, esta publicación resume la naturaleza, alcance y resultados de un proceso de reconocimiento de derechos en Gualaco y Guata, Honduras.

Los bosques comunitarios de Gualaco y Guata son notorios no solamente por haber frenado la deforestación y construido condiciones de gobernanza con beneficios locales, sino también porque representan el punto de lanza de un proceso de reforma de tenencia mucho más amplia en Honduras, promovida por estas comunidades y otras aglutinadas a la Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH). Desde la Ley Forestal de 2007 que estableció un nuevo marco para el acceso comunitario a los bosques, FEPROAH ha promovido la emisión de nuevos contratos comunitarios en más de 470,000 hectáreas a nivel nacional. En este contexto, los logros de Gualaco y Guata tienen lecciones importantes tanto para Honduras como para países alrededor del mundo que buscan opciones para frenar la deforestación y construir condiciones de gobernanza.

El sendero de la degradación a la gobernanza: el reconocimiento de derechos comunitarios de Gualaco y Guata, Honduras*

Contexto de Gualaco y Guata: Degradación, protesta y propuestas

A finales de los años ochenta y principios de los años noventa, las comunidades forestales de Gualaco y Guata se vieron sometidas a una creciente ola de presión de la industria forestal, cuya explotación legal e ilegal rápidamente ocasionaba cada vez mayores impactos en los bosques, los suelos y los recursos hídricos del departamento de Olancho (Davis, 2014). Estas presiones se dieron debido al agotamiento de las reservas forestales en otras partes del país, pero también fueron el resultado de un nuevo marco legal que se implementó a inicios de la década de los años noventa. En el contexto de las reformas de ajuste estructural en Honduras, se aprobó la Ley de Modernización en 1992, privatizando la industria forestal, y estableciendo un papel de supervisión y monitoreo sobre las áreas tributarias, subastas y licencias comerciales emitidas por la administración forestal nacional, la Corporación Hondureña para el Desarrollo Forestal (COHDEFOR). La misma ley también devolvió a propietarios privados y municipalidades, los bosques que habían sido nacionalizados en 1974. El resultado fue la acelerada presión que se concentró en una de las últimas masas forestales del país: COHDEFOR tenía poca capacidad de regular las actividades de la industria forestal, que frecuentemente explotaba mucho más allá de lo permitido, mientras el Estado tampoco lograba frenar la aparición de títulos irregulares sobre los bosques, derivando en una creciente y acelerada privatización de los bosques. A este contexto de

* Este documento es una síntesis del informe *De la degradación y conflicto a la gestión territorial: el reconocimiento de derechos comunitarios en Gualaco y Guata, Honduras* realizado con el apoyo de la Fundación ClimateWorks.

ingobernabilidad, se sumaban cada vez con mayor frecuencia las actividades de particulares que tumban y extraen árboles para ganancia individual de forma ilegal, actividad conocida como la “chemicería”.

Olancho pronto se convirtió en el foco principal de la tala ilegal en el país, perdiendo aproximadamente 10% de su cobertura forestal entre 1990 y 2000. En Gualaco y Guata, las más grandes y mejores áreas forestales fueron explotadas; solo las áreas más remotas y de difícil acceso no fueron intervenidas (Cruz, 2011). Para el año 2004, los incendios forestales asolaban casi 100% de la cobertura forestal en la época seca en estos dos municipios, colocando a Gualaco en la lista de los 13 municipios más afectados por incendios forestales a nivel nacional (Ibid.). Estas tasas elevadas de tala ilegal provocaban graves afectaciones en la cantidad y calidad del agua disponible, la degradación de los suelos y una mayor inseguridad alimentaria, impactos que a la vez de enriquecer a un pequeño grupo de elite política (EIA, 2005) afectaron primero y principalmente a la mayoría de la población de escasos recursos, quienes practicaban agricultura y ganadería de subsistencia (EIA, 2005; Cruz, 2011; Documento de sistematización, 2013).

Respuestas y propuestas: Surge el diálogo y las alternativas

En medio de esta degradación, diversos gruposUna respuesta comunitaria ante estas dinámicas comenzó a surgir en Gualaco y Guata en la forma de denuncias y protestas ante autoridades estatales, además de la toma de carreteras, la auto-organización para prevenir la titulación irregular de bosques nacionales a favor de privados, y la prohibición forzosa de la industria de realizar sus actividades (EIA, 2005; Sosa y Tinico, 2007; Documento de Sistematización, 2013).¹ En 2002, estas protestas comenzaron a cobrar más fuerza con la creación del Foro Forestal, lanzado por el nuevo Alcalde de Gualaco, como espacio de incidencia y propuestas propositivas ante la conflictividad y degradación. En este medio participaron comunidades organizadas en patronatos,² ganaderos, madereros, COHDEFOR y la municipalidad. Si bien dejaron de participar los madereros y ganaderos después de un tiempo, el espacio siguió siendo clave para la discusión y diálogo sobre las problemáticas del territorio, fortaleciendo la cohesión

social entre las comunidades, durante los 4 años de su existencia hasta la salida del Alcalde.

En 2002 el proceso de diálogo comunitario continuó y se vio apoyado por un proyecto de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), en colaboración con COHDEFOR, el Programa Fomento al Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local (PRORENA). Fue durante estos diálogos que se introdujo el concepto de la forestería comunitaria basada en el reconocimiento de los derechos comunitarios, como posible solución a la degradación y exclusión en el territorio. De parte del Gobierno, había receptividad a las propuestas de mecanismos de acceso comunitario, como solución a la problemática que vivía el país, en el que el Estado recibía denuncias tanto por parte de las comunidades (por daños ambientales), como por la industria forestal (que no podía realizar sus contratos por resistencia comunitaria) (C. Rico, Comunicación Personal, 26 de Febrero, 2014).

De esta forma y como respuesta a las reivindicaciones comunitarias, se planteó la conformación de “áreas comunitarias”, donde las comunidades residentes de los bosques nacionales de Gualaco y Guata podrían tener la oportunidad de ejercer nuevos derechos de acceso, uso y manejo sobre sus bosques. Se desarrolló entonces un intenso proceso de diálogo interno de las comunidades de Gualaco y Guata para valorar esta oportunidad, un proceso con apoyo financiero de PRORENA, que se realizaba en distintos momentos, con y sin la participación de sus técnicos. Para conformar las áreas comunitarias era necesaria la formación de una cooperativa comunitaria dentro de los límites escogidos por las comunidades. La cooperativa debía contar con la participación y apoyo de por lo menos un miembro de cada familia de las comunidades, además las comunidades debían asumir un compromiso hacia la gestión sostenible de sus respectivas áreas.

A pesar de la aguda oposición externa a estos procesos, incluyendo amenazas y actos de violencia, entre 2004 y 2006, cuatro bloques de comunidades tomaron la decisión de organizarse para poder establecer convenios formales para el reconocimiento de derechos sobre los bosques. Otras comunidades se fueron sumando y en 2007 la aprobación de la Ley Forestal estableció un

¹ Estas respuestas incluso tuvieron una expresión departamental en el Movimiento Ambiental de Olancho, liderado por un Padre de la iglesia católica que apoyó las reivindicaciones y denuncias ante estos abusos ambientales (Sosa y Tinoco, 2007; EIA, 2005).

² La figura de patronatos se trata de la instancia gubernamental más local, a nivel de la comunidad.

nuevo marco legal para sustentar nuevos derechos en contratos comunitarios con períodos de 40 años de duración. Para 2014, existen 7 áreas comunitarias en Gualaco y Guata en 50,096.54 hectáreas de bosque y se espera la incorporación de más áreas vecinas. Tal

como se mencionó antes, este proceso es solamente uno de muchos otros que existen en Honduras, donde las comunidades han logrado nuevos derechos en casi medio millón de hectáreas, bajo la misma Ley Forestal.

Cuadro 1
Áreas Comunitarias de Bosque en Gualaco y Guata

Área comunitaria	Organización Agroforestal	Hectáreas	Fecha de suscripción	Año de vencimiento	Número de familias
La Peña	Coop. Agroforestal Flores Nuevas	8,238.96	06/03/2011	2051	195
San Antonio	Coop. San Antonio	6,153.00	06/03/2011	2051	127
La Ensenada	Coop. Agroforestal Áreas Verdes	9,296.45	06/03/2011	2051	265
Talquezate-El Aguacate	Coop. Agroforestal El Paisaje	5,669.00	06/03/2011	2051	70
Camolatal	Coop. Agroforestal Brisas de Oro Verde	10,185.00	06/03/2011	2051	120
Boquerón	Coop. Agroforestal Boquerón Limitada	5,130.92	13/05/2009	2014	250
El Aguacatal	Asociación de Productores Agroforestales El Tesoro	5,423.21	13/05/2009	2014	437

Fuente: Elaborado por autor, en base a entrevistas y Canales Motiño et al., s.f.

Derechos e instituciones para la gobernanza

La creación de las áreas comunitarias en Gualaco y Guata constituye el reconocimiento y la ampliación de derechos de considerable alcance. Los derechos de acceso de las comunidades (el derecho de entrar a una propiedad física establecida) (Schlager y Ostrom, 1992) se vieron formalizados, logrando un reconocimiento legal de estas comunidades como residentes en bosques nacionales por primera vez en la historia. Fue también un acto sin precedente histórico en esa área reconocer los derechos de extracción (el derecho a obtener unidades o productos de un sistema de recursos) (Schlager y Ostrom, 1992) que fueron transferidos de la industria forestal a las comunidades, abriendo la posibilidad de beneficio local derivado del aprovechamiento de los recursos del bosque (Davis, 2014). La creación de las áreas comunitarias también implicó el reconocimiento de derechos de manejo (o el derecho de regular los patrones de uso interno y transformar el recurso para obtener valor agregado) (Ibid), con la condición de que el Estado – como antes se hacía con la industria forestal – desempeñara el papel de supervisar y monitorear este derecho. Asimismo, los derechos de exclusión se reconocieron a las comunidades, dándoles la autoridad legal de negar la entrada de terceros, una responsabilidad que se comparte con el Estado (Davis, 2014).

La puesta en marcha de estos derechos supone el desarrollo de nuevas reglas, normas y prácticas para el manejo de las áreas comunitarias, y organizaciones que las pueden hacer cumplir. La organización principal encargada del manejo comunitario forestal se refiere a la Cooperativa Forestal, nuevas instancias creadas como requisito para el reconocimiento de áreas comunitarias. Estas organizaciones se encargan del diseño y ejecución de los planes de manejo que incluyen diversas actividades, como la restauración, el aprovechamiento, la realización de rondas (limpieza de material orgánico en el suelo para prevenir incendios), la habilitación de caminos, quemas controladas, brigadas y vigilantes ambulantes, así como informar y denunciar de manera oportuna ante el ICF y otras instancias relacionadas con cualquier irregularidad que se suscite dentro del área comunitaria (Documento de Sistematización, 2013). Estas cooperativas están estrechamente vinculadas a las figuras de gobierno local (el patronato) y sus agrupaciones en Consejos Intercomunales, que representan a todas las personas en las áreas comunitarias, las cuales reciben 50% de las ganancias de las Cooperativas para ser invertidas en obras sociales. Desde el inicio, la amplia participación ha sido uno de los elementos clave en este proceso: las acciones e inversiones tanto de las Cooperativas, como de los Consejos Intercomunales de Patronatos se determinan en procesos de diálogo y en asambleas locales, realizadas varias veces al año. La elección de

líderes en las dos instituciones se realiza cada dos años (Davis, 2014).

Por su lado, el papel de la administración forestal nacional, el Instituto de Conservación Forestal (que reemplazó al COHDEFOR con la Ley Forestal de 2007), es el de concertar y aprobar los planes de manejo, supervisar su implementación, garantizar la seguridad jurídica de las áreas comunitarias y recibir el pago por los productos forestales. Estas responsabilidades en la práctica han generado acciones positivas concretas al nivel del territorio, como por ejemplo el registro de las áreas comunitarias en el Catálogo Público para frenar las titulaciones irregulares, o el despliegue de equipos para apoyar a las comunidades con patrullajes ocasionales, o para apoyar en el combate de incendios de mayor envergadura. Además, el ICF en el marco de la iniciativa PRORENA, ha logrado fortalecer capacidades técnicas dentro de las comunidades. Sin embargo, a pesar de estos avances, el papel del ICF también ha implicado hacer cumplir el marco regulatorio, que ha introducido fuertes desafíos para las áreas comunitarias. Esto incluye un impuesto pagado al ICF que representaba el 35% de los costos de producción. También existía en la ley nacional un techo sobre la producción que aplicaban a comunidades (y no a la industria forestal), incluso cuando el aprovechamiento hubiera cumplido con el plan de manejo vigente, además de otros requisitos que obligaban el depósito de fuertes sumas de dinero para la ejecución de un plan de manejo. Todos estos factores constituyeron limitantes importantes en el desarrollo de actividades productivas en base a los recursos forestales, sobretodo entre 2010 y 2014, cuando se vio una fuerte baja en el mercado. Afortunadamente, como consecuencia de la incidencia activa de las comunidades, todas estas restricciones han sido eliminadas o considerablemente reducidas, con las mayores reducciones apenas realizadas en 2014.

El rol de las organizaciones comunitarias de segundo nivel

Dos organizaciones comunitarias de segundo nivel también inciden de forma importante en el manejo de las áreas comunitarias. La primera es la Red Hondureña de Áreas Comunitarias Forestales de Gualaco y Guata (RED HACOFOGG, s.f.), que integra a las cooperativas y consejos de patronatos de cada área comunitaria, además de los tres grupos de mujeres que se han organizado en la zona. Esta instancia ha evolucionado desde una colaboración informal entre áreas

comunitarias desde hacer frente a desafíos comunes (detener invasiones, negociaciones comerciales, etc.) hacia una organización formal desde 2008 (Davis, 2014). Esta instancia ha sido clave en negociaciones con actores externos, mientras que también ha jugado un papel importante en la construcción de nuevos arreglos entre áreas comunitarias. Por ejemplo, por medio de la RED HACAFOGG se estableció una política de rotación coordinada entre áreas comunitarias orientada a las oportunidades del mercado. Esta política ha asegurado que las áreas comunitarias que quedan más lejos de las carreteras, no queden en desventaja en comparación de otras áreas más accesibles, por los costos más altos de transporte, de modo que también tengan las mismas oportunidades de vender sus productos forestales, promoviendo así la equidad intercomunitaria (Davis, 2014).

La otra organización importante de segundo nivel con presencia nacional, es la Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH) en la que están inscritas todas las cooperativas de las áreas comunitarias. Las comunidades aglutinadas en FEPROAH tienen una historia larga de lucha por el acceso a los derechos y acompañó a las áreas comunitarias desde sus primeros años de existencia. FEPROAH hoy en día representa a 42 organizaciones agroforestales, con una presencia en más de 400,000 hectáreas de bosque y abarca aproximadamente a 15 mil familias en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios, Comayagua, Francisco Morazán, Yoro, El Paraíso, Santa Bárbara, Atlántida y Choluteca. La experiencia y capacidad política de esta organización ha sido clave en las negociaciones con el Estado para el avance de las áreas comunitarias, incluyendo la incidencia en la Ley Forestal de 2007 y su reglamentación, así como en negociaciones ante el Estado y diversos cooperantes para la reducción de restricciones regulatorias que han resultado claves para la viabilidad de las empresas forestales comunitarias en el largo plazo.

Logros del proceso Gualaco y Guata

A partir de los derechos comunitarios, las instituciones descritas han logrado generar múltiples beneficios ecológicos, económicos y sociales. Estos logros ya colocaron a Gualaco y Guata en la lista prestigiosa de Bosques Modelo de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (FAO, 2010). A continuación se resumen los principales logros.

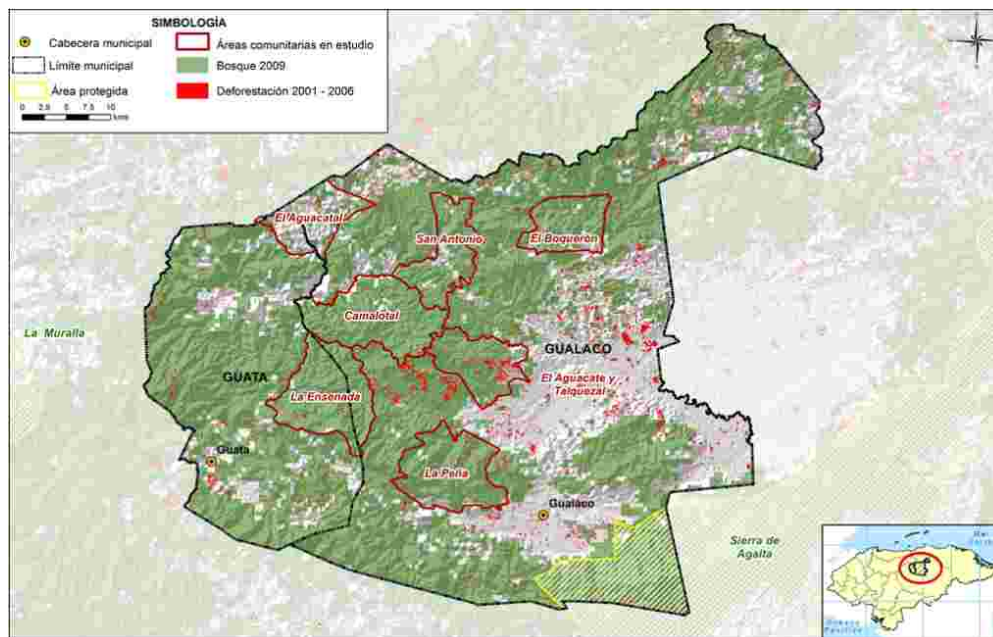
Logros ecológicos

El reconocimiento y la ampliación de los derechos comunitarios ha resultado en considerables logros ecológicos. Funcionarios del ICF confirman que la tala ilegal en las áreas comunitarias se ha reducido a cero, mientras que los incendios forestales se han reducido a menos de 1.5% del área bajo manejo (Documento de Sistematización, 2013). Esto es un logro importante, tomando en cuenta las aceleradas tasas de tala ilegal y la incidencia generalizada de los incendios forestales, tan solo unos años antes. Estos resultados se pueden observar de forma ilustrativa en los mapas de

deforestación con datos de Global Forest Watch, que muestran la integridad de los bosques durante el período de manejo comunitario (2007 a 2012), en comparación con el período de 2000 a 2006 (Mapa 1 y Mapa 2).

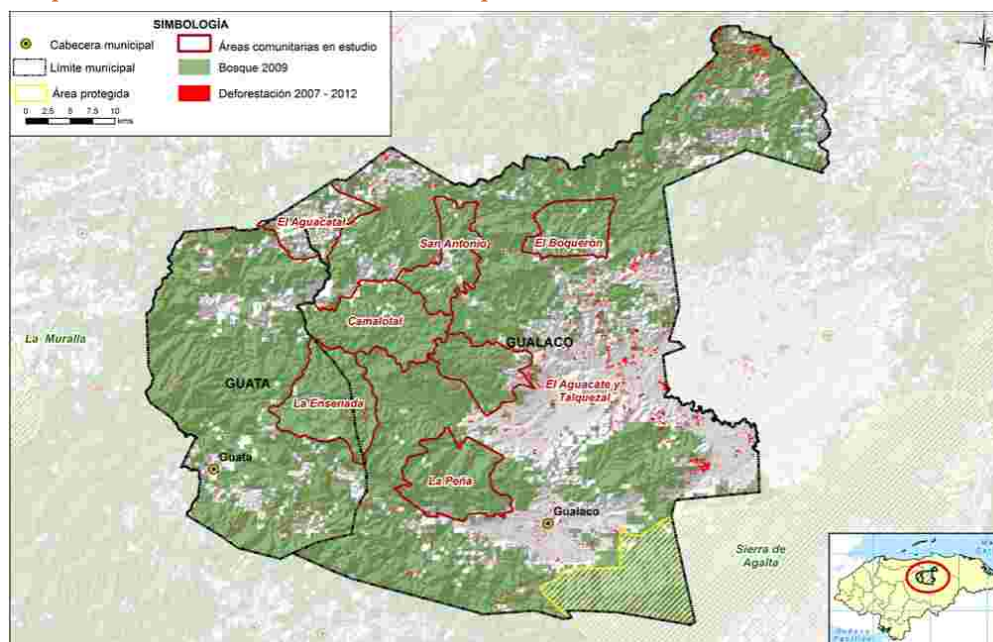
Las comunidades también realizan acciones de regeneración natural: más de 850 hectáreas fueron tratadas para favorecer la regeneración natural entre 2007 y 2012, mientras que en el mismo período se han producido 300,000 plántulas de pino de alta calidad genética con las cuales se ha logrado la reforestación de más de 500 hectáreas en sitios deforestados y sin posibilidades de regeneración natural (Documento de Sistematización, 2013)..

Mapa 1. Áreas Comunitarias de Bosque (2001-2006)



Fuente: Elaborado por PRISMA con base en SINIT, 2009 y Documento de Sistematización, 2013.

Mapa 2. Áreas Comunitarias de Bosque (2007-2012)



Fuente: Elaborado por PRISMA con base en SINIT, 2009 y Documento de Sistematización, 2013.

Logros económicos

La comercialización de los productos maderables y no-maderables ha sido la base de los ingresos en Gualaco y Guata. Durante 2007 y 2008, las organizaciones registraron un ingreso bruto promedio de US\$ 62,500 por organización y un margen bruto promedio anual de US\$ 19,230, que luego se vio aumentado a través de la venta pública de productos y de la negociación en bloque por medio de la RED HACOFOGG (Documento de Sistematización, 2013).

Entre 2010 y 2014 se experimentaron dificultades en los mercados de madera debido a la sobreexplotación (ilegal) en otras partes del país, así como por fuertes obstáculos burocráticos (Davis, 2014). Si bien ahora parecen estarse abriendo nuevas oportunidades comerciales, esta baja en el mercado le dio una oportunidad al crecimiento de otras líneas productivas a las comunidades, tal como ocurrió con el aprovechamiento de resina, así como la venta de artesanías de acícula de pino elaboradas por tres grupos de mujeres en las áreas comunitarias. La venta de artesanías generó ingresos anuales superiores a los US\$ 50,000; la venta de los productos se basa en una compensación de USD\$1.00 por hora, una remuneración más de tres veces mayor del salario promedio por jornal, antes de la creación de las áreas comunitarias (Documento de Sistematización, 2013).

Para 2012, se reporta en las áreas comunitarias la generación de 15,929 empleos en la protección forestal, la producción de plantas, la reforestación, el aprovechamiento forestal, y el manejo de la regeneración natural en 56,065 hectáreas de bosque de pino (Documento de Sistematización, 2013). Esos empleos brindaron ingresos equivalentes a US\$ 5 por jornal (unos 135 Lempiras) entre 2007 y 2010, actualmente el jornal equivale a 135 Lempiras, más de tres veces el salario promedio previo en las áreas comunitarias (Documento de sistematización, 2013).

Logros Sociales

Muchos de los logros sociales en Gualaco y Guata se han realizado por medio de los Consejos de Patronatos quienes implementan una agenda de obras sociales financiadas con recursos provenientes del el manejo forestal. En 2010 se reportó una inversión en infraestructura comunitaria del orden de US\$40,200, que ha sido utilizado en obras cruciales como la introducción de energía eléctrica en todas las áreas comunitarias; la construcción y mantenimiento de

caminos; la construcción de una clínica médica y la construcción de un sistema de acueductos de agua potable (Documento de sistematización, 2013).

Los avances en la equidad de género han sido otro logro importante. Los grupos de mujeres que controlan una actividad económica importante como las artesanías, han mejorado los ingresos económicos en sus hogares. Además, estas actividades han sido importantes en promover la mayor participación de mujeres en la toma de decisiones, por ejemplo en 2014 la lideresa de uno de los grupos de mujeres (Microempresa el Paisaje) fue elegida Presidenta de su Área Comunitaria (Davis, 2014).

La cohesión social y el empoderamiento comunitario son otros logros notorios en Gualaco y Guata. La misma construcción y puesta en marcha de instituciones de gestión colectiva evidencian la cohesión social lograda alrededor del manejo de los recursos naturales, situación que contrasta claramente con el pasado. El empoderamiento comunitario también es un logro importante, pues el reconocimiento formal de las comunidades les ha dado visibilidad y una mayor base para la negociación frente a actores externos, como empresas, la cooperación, el ICF o la municipalidad (Davis, 2014).

Lecciones del proceso de Gualaco y Guata

El proceso de Gualaco y Guata es notable no solamente por haber revertido la degradación y el conflicto y por haber construido alternativas comunitarias sostenibles, sino también por el corto tiempo en el que han logrado estos resultados, pues la construcción del proceso de diálogo comenzó apenas hace unos 15 años y la creación de las áreas comunitarias apenas ocurrió hace 7 años. Sus logros se vuelven aún más importantes cuando se les ubican en su contexto como pioneros en un proceso de reforma comunitaria más amplia, que ha llegado a casi medio millón de hectáreas en el país, y sigue ampliándose. Esta sección resume brevemente algunas de las lecciones de este proceso.

Los derechos como la base fundamental para la gobemanza

El reconocimiento de los derechos comunitarios introdujo un cambio fundamental en los sistemas de propiedad que estructuran la acción individual y

colectiva de cara a los recursos naturales en Gualaco y Guata. La exclusión de comunidades locales que prevalecía en el arreglo previo de industria forestal/Estado fue reemplazada por la incorporación de las comunidades residentes, alineando y entrelazando el bienestar de estas comunidades con el de sus bosques. La implementación de estos derechos ha implicado el liderazgo de las Cooperativas Agroforestales y los Consejos Intercomunales de Patronatos, que han demostrado su éxito en la construcción y ejecución de complejas instituciones de gestión comunitaria, y que han construido mecanismos no solamente a nivel de bosques comunitarios individuales, sino también inter-comunitarios, así como arreglos con actores externos incluyendo el Estado, la cooperación y actores de mercado. En suma, los derechos comunitarios sentaron las bases para la construcción de nuevas organizaciones e instituciones efectivas e inclusivas de las comunidades locales, traduciéndose en un mayor gobernanza efectiva de los bosques de Gualaco y Guata.

La importancia de organizaciones de segundo nivel

El papel de organizaciones de segundo nivel como RED HACOFOGG y FEPROAH ha sido clave en las experiencias de Gualaco y Guata. Estas organizaciones han logrado promover la equidad, así como establecer una efectiva negociación y posicionamiento ante actores externos, tanto con instancias gubernamentales, como con actores de mercado, permitiendo importantes avances para las comunidades. Estos avances habrían sido mucho más difíciles y costosos si las comunidades hubieran intentado negociar o posicionarse de forma particular en lugar de buscar posicionamientos y estrategias conjuntas.

Apoyo y articulación con aliados clave

La articulación con aliados externos fue clave en el movimiento comunitario de Gualaco y Guata, incluyendo el apoyo de la municipalidad con la creación del Foro Forestal entre 1998 y 2002, así como el apoyo de la cooperación (PRORENA). Estos aliados brindaron apoyo y respaldo a los planteamientos propios de las comunidades, lo cual resultó ser crucial en el fortalecimiento del diálogo y la evolución de acciones que pasaron de la defensa

de los recursos naturales, a la construcción de posicionamientos más proactivos y propositivos.

La legitimidad: Base para un movimiento comunitario

Desde el inicio del proceso del diálogo se hizo hincapié en la importancia de la amplia participación y consenso en la construcción de nuevas organizaciones y normas comunitarias, claves para la legitimidad del proceso comunitario. Mecanismos fundamentales para lograr este resultado incluyeron la flexibilidad en la definición propia de las comunidades a la hora de crear las áreas comunitarias, además de un énfasis en la amplia participación, así como la creación de instrumentos de transparencia para monitorear las acciones de las Cooperativas y Consejos de Patronatos. Estos pasos han asegurado la apropiación comunitaria del proceso y la confianza necesaria para privarse de beneficios individuales a corto plazo, para priorizar mayores beneficios netos de las comunidades a mediano y largo plazo.

Inversión en las comunidades: capacitación humana

La ausencia de prácticas tradicionales en torno al manejo forestal en este caso ha exigido un papel particularmente importante para la capacitación humana. Debido en buena medida al apoyo de PRORENA, efectivamente se han fortalecido las capacidades de los miembros comunitarios en el conocimiento e implementación del manejo forestal, como la realización de viveros, rondas, la producción de resina, quemas prescritas, etc., constituyendo un elemento clave en el éxito del proceso comunitario.

Acompañamiento constructivo del Estado

La presencia constructiva del Estado, en particular la oficina regional del ICF, ha sido importante en el éxito de las áreas comunitarias. Si bien han habido barreras y obstáculos impuestos por el Gobierno, las acciones del ICF han permitido una relación constructiva, apoyando en la defensa del territorio (tanto con patrullajes, como con apoyo legal en el registro de las Áreas Comunitarias en el Catálogo Público), así como apoyando en el manejo de incendios. El ICF también se ha mostrado flexibilidad en negociar con las comunidades sobre tasas

administrativas y requisitos del Estado para la cogestión de las áreas comunitarias.

Consideraciones finales

El proceso de Gualaco y Guata brinda lecciones relevantes para países con bosques tropicales en diversas regiones del mundo, en los cuales se siguen buscando opciones para frenar los procesos de deforestación y degradación. La oportunidad para reconocer derechos y promover la gobernanza forestal es particularmente grande en áreas donde prevalece la propiedad estatal sobre los bosques, como en Asia (60%) y África (93%) (RRI, 2014a). Las comunidades que residen en esos bosques estatales frecuentemente enfrentan amenazas de cada vez mayor envergadura, pero sin derechos reconocidos para respaldarlos (RRI, 2012a), compartiendo características muy similares a lo que ocurría en los bosques de Gualaco y Guata en los años noventa. En este sentido, el proceso de Gualaco y Guata contiene pistas sumamente relevantes hacia posibles rutas para transitar desde dinámicas de deforestación y degradación, hacia paisajes donde prevalece una gobernanza sostenible e inclusiva, a partir de los derechos comunitarios.

Referencias

Cruz Cerrato, Zoila Patricia (2011). *Documento de sistematización. la experiencia de áreas comunitarias del Bosque Nacional de Gualaco y Guata: Como un ejemplo de desarrollo integral comunitario y manejo sostenible de recursos naturales*. GIZ.

Davis, Andrew (2014). *De la degradación y conflicto a la gestión territorial: el reconocimiento de derechos territoriales en Gualaco y Guata, Honduras*. San Salvador, FEPROAH/AMPB/PRISMA.

Documento de sistematización: el Proceso de las Áreas Comunitarias del Bosque Nacional de Gualaco y Guata: Una experiencia de desarrollo integral comunitario y manejo sostenible de recursos naturales. Gualaco, Olancho, Honduras (2013).

EIA (2005). *La Crisis de la Tala Ilegal en Honduras: de como la importación de madera ilegal hondureña de los estados unidos y la Unión Europea incrementa la pobreza, acelera la corrupción, y destruye bosques y comunidades*. Environmental Investigations Agency, Washington, D.C.

FAO (2010). *Casos ejemplares del manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe*. Roma, Italia, FAO.

RED HACAFOGG. (S.f.). *Plan Comunitario de Gestión Territorial Áreas Comunitarias de del Bosque Nacional Gualaco y Guata, Olancho, Honduras C.A.*

RRI (2012a). *Turning Point: What future for forest peoples and resources in the emerging world order?* Washington, D.C., Rights and Resources Initiative.

RRI (2014a). *What Future for Reform? Progress and slowdown in forest tenure reform since 2002*. Washington DC: Rights and Resources Initiative.

schlager, E y Ostrom, E. (1992). *Property-rights regimes and natural resources: A conceptual analysis*. Land Economics 68(3): 249-262.

Sosa, Eugenio y Marco Tinoco (2007). *Optaron por la Vida: El movimiento Ambientalista de Olancho*. Guaymuras, Tegucigalpa.



www.prisma.org.sv prisma@prisma.org.sv
Pasaje Sagrado Corazón #821, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador
Tel.: (503) 2264 5042 Fax: (503) 2263 0671